

ACTA N° 12 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito: Sr. Presidente Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en el Club Social de Pitrufquén, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Área de Salud.
- 5.2.- Entrega Primer Informe Trimestral, año 2014. Áreas Municipal, Educación y de Salud.
- 5.3.- Ratificar aportes municipales a programas PRODESAL, módulos I, II, III y IV.
- 5.4.- Presentación Plan de Promoción de Salud 2014. CECOSF.
- 6.- INCIDENTES.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 15 DE ABRIL 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta de sesión Ordinaria de fecha 15 de Abril del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejal Señor. Lizama, señala que en la presentación que realizó el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, donde cada uno pudo expresar desde el punto de vista de la comunidad su preocupación, sabiendo que tiene siete comunas que atender, partiendo por Pitrufquén y las comunas aledañas, en el acta aparecen las intervenciones muy resumidas, y sin exigir que se transcriba todo, le gustaría que su comentario donde señaló que sin ser una autoridad mayor, no iba a permitir arriesgar una inversión tan importante como el Hospital de Pitrufquén, y dejar que 17 mil millones de pesos se transformen en un gasto más para este país.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que su intervención frente a la presentación de carabineros, sale muy contextualizada, donde dice "agradece la presencia del Mayor y del Capitán de Carabineros, son temas para analizar en una mesa de trabajo. Destaca el tema de la droga, Hay focos donde se vende, sobre todo en las salidas de los liceos, principalmente Liceo Monseñor, y se está utilizando a las mujeres. Por lo mismo es necesario que la gente denuncie "debe decir "agradece la presencia del Mayor y del Capitán de Carabineros, son temas para analizar en una mesa de trabajo. Destaca el tema de la droga, hay focos donde se vende, en las salidas de los liceos se ha visto gente merodeando cerca y conversando con los alumnos, principalmente Liceo Monseñor y se está utilizando a las mujeres. Por lo mismo es necesario que la gente denuncie".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- Solicitud de Anticipo de Subvención, de fecha abril de 2014, que contempla el pago de la indemnización a que tiene derecho doña María Arroyo Soto, funcionaria del Departamento de Administración de Educación, según nombramiento en calidad de titular como docente de aula Liceo "Ciencias y Humanidades". Al haber presentado carta de renuncia anticipada e irrevocable, con el fin de eximirse del proceso de evaluación docente año 2011, según el artículo 70 inciso final de la Ley N° 19.070 de 1991, es requisito presentar la referida renuncia, con el fin de informar al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas del Ministerio del Educación. De esta manera, se hace necesario el pago de los beneficios indemnizatorios establecidos en el Estatuto Docente, en cuyo caso alcanza la suma de \$ 15.161.850 (quince millones ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos), que corresponden a 11 meses de años servidos. Su cese de funciones se produce el día 27 de septiembre de 2014, al cumplir 60 años de edad, por el solo ministerio de la ley.

Al no contar con recursos para financiar este gasto se utilizará el mecanismo del anticipo de subvención, artículo 11 ley N° 20.159. Este valor se pagara en 144 meses

Lo anterior no considera el pago de sus remuneraciones de cargo del D.A.E.M. hasta el cese efectivo de funciones, así como la asignación de perfeccionamiento que pudiese adeudarse eventualmente.

- Sr. Presidente dice que esta solicitud se verá en conjunto con la siguiente, ya que son del mismo tenor.

2.2.- Solicitud de anticipo de subvención de fecha abril de 2014, que contempla el pago de la indemnización a que tienen derecho los funcionarios (as) asistentes de la educación, pertenecientes a la dotación comunal, acogidos al beneficio establecido en la ley N° 20.652 de 2013. El presente año, y conforme instrucciones del nivel central (Ministerio de Educación), se efectuará la postulación u autorización de pago en un solo tramite, debiendo incorporar en esta oportunidad los valores que correspondan, a fin de que puedan acceder a las bonificaciones fiscales por antigüedad de acuerdo a sus años de servicios en el sistema escolar.

Corresponde al empleador pagar los valores por concepto de indemnización del artículo 163 del D.F.L. N° 1/1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las personas que han presentado cartas de renuncias a sus horas servidas son las siguientes:

- Sr. Juan Castro González	\$ 12.111.903.-
- Sra. Ingrid Flood Flores	\$ 3.238.369.-

TOTAL ANTICIPO A REQUERIR \$ 15.350.272.-

* Concejal Sr. Lizama, señala que dado a que no hay otra forma de pagar estas indemnizaciones, no queda más que aprobar estas solicitudes, por lo que aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que teniendo conocimiento del problema que aqueja al Departamento de Educación, aprueba el anticipo de subvención solicitado.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta que sucedió con el anticipo de subvención que el Concejo aprobó para la indemnización de los choferes del departamento, principalmente en el caso de don Luis Garcés a quien le destinaron funciones de nocherero, lo que es un menoscabo para su persona.

- DAEM Sra. Aniriam Henríquez, señala que están a la espera de ese proceso, esperando lleguen los recursos solicitados, que esperan será concretado en el mes de mayo del año en curso.

- Sr. Presidente, señala que este año se licitó el transporte escolar, efectivamente hay personas que fueron contratadas como conductor, se le está pagando por lo cual tiene que efectuar alguna función, es lamentable pero es mientras llegan los recursos.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que si estuviera finiquitado podría buscar trabajo en empresas privadas.

- Sr. Presidente, dice que se hizo la gestión, pero del Ministerio de Educación no se ha tenido respuesta.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, aprueba los anticipos solicitados.



- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba el anticipo de subvención.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba el anticipo de subvención.
- * En consecuencia, Sres. Concejales aprueban por unanimidad los anticipos de subvención solicitado para los tres funcionarios.

2.3.- Solicitud de fecha 14 de abril de 2014, de Sra. Mirtha Hermosilla Espinoza, Presidenta de la Agrupación de Apoyo a la Cultura:

El año 2013 la Agrupación recibió \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) en dos cuotas, dinero que fue destinado para la realización de las actividades programadas por la agrupación durante el año.

Debido a lo anterior, hicieron cambios en los gastos proyectados no ajustándose al proyecto y sin pedir la debida autorización, más que nada por falta de tiempo, pero, como se puede comprobar en los documentos presentados, todos los dineros se gastaron en actividades de la agrupación, las cuales se representaron a la comuna y se manifestó claramente que trabajaron con el respaldo de la Ilustre Municipalidad.

El detalle de los cambios fue el siguiente:

Gastos que no se realizaron:

Guitarras	\$ 443.700
Micrófonos	\$ 99.800
Insumos día de la Narración Popular	\$ 71.000
Total	\$ 614.500

Se procedió a reemplazar por:

Traslado actores a presentación en festival en Carahue	\$ 180.000
Obsequios y diplomas a integrantes de talleres y monitores	\$ 234.000
Compra de elementos día de la Narración popular	
(Diferencia entre lo proyectado y gastado)	\$ 200.00
Total	\$ 614.000

Por lo anterior solicitan encarecidamente, se autoricen los cambios efectuados en los gastos y por ende la rendición que han presentado en diciembre de 2013.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de la DAF respecto si se puede aprobar o no esta solicitud.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que ellos hicieron su rendición, informando los gastos que no habían sido contemplados en el proyecto, no solicitando autorización para realizar las modificaciones. En diciembre se le entregó la segunda remesa ya que efectivamente en la rendición de la primera remesa también hubo algunos errores, y esta es la forma de regularizar, dependiendo del concejo municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, sabiendo que se incurrió en un error grave, pero igualando los montos y enfocándose en el mismo tenor, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, sabiendo la falta en la cual incurrieron, no ha sido la única institución, pero siendo testigo de las actividades realizadas, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud del Agrupación Apoyo a la Cultura, que consiste básicamente en aprobar los cambios realizados al proyecto original.

2.4.- Carta de fecha 21 de abril de 2014, de Asociación Chilena de Municipalidades, envían reglamento tipo del funcionamiento del concejo municipal a partir de la ley 20.742, que perfecciona el rol fiscalizador del concejo, fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, informa que es un modelo tipo que llegó desde la Asociación de Municipalidades, y corresponde al Concejo de la Municipalidad de Santiago, se analizará con el trabajado por el Concejo de Pitrufquén, incorporando aquellas materias de interés, todo lo cual será presentado en la sesión ordinaria de concejo de fecha 13 de mayo del año en curso, dicho material fue así mismo despachado a cada uno de los señores concejales vía correo electrónico.



2.5.- Carta de fecha 22 de abril de 2014, de Director Indap, Región de la Araucanía, por el cual se da a conocer que se debe firmar una carta ratificando el acuerdo del Concejo Municipal en realizar un aporte a cada uno de los Prodesales existente en la comuna y que declara conocer y aceptar las normas técnicas y procedimientos operativos de dichos Programas vigentes y sus modificaciones, como asimismo declara aceptar cualquier modificación a estas Normas y las que se dicten para las futuras temporadas, en relación al Programa.

En atención a lo anterior, manifiesta el interés de la Institución a la que representa para ejecutar el PRODESAL en la comuna de Pitrufquén, atendiendo a 472 agricultores de continuidad, y a 0 nuevos agricultores del Programa, organizados en las siguientes Unidades Operativas.

Nombre Unidad operativa	Tipo Unidad Operativa (Continuidad/nueva)	Nº de agricultores (as)
PRODESAL I	Continuidad	118
PRODESAL II	Continuidad	116
PRODESAL III	Continuidad	119
PRODESAL IV	Continuidad	119
TOTAL		472

Del mismo modo, certifica que el Concejo Municipal aprobó aportar el monto total de \$ 24.000.000 en efectivo (equivalente a 1029,48 UF), para la ejecución del PRODESAL durante el año 2014 o temporada 2014-2015, distribuidos como sigue

Nombre Unidad operativa	Nº de Agricultores (as) por U.O	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en	
			Efectivo	UF
PRODESAL I	118		\$ 6.000.000	257,37
PRODESAL II	116		\$ 6.000.000	257
PRODESAL III	119		\$ 6.000.000	257
PRODESAL IV	119		\$ 6.000.000	257
TOTAL	472		\$ 24.000.000	1029,48

Además se compromete a realizar aportes no monetarios durante todo el año o la temporada: Aportes de Infraestructura, Aporte de Equipamiento, Aporte de Mobiliario, Aportes en Recursos Humanos.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la propuesta para los pequeños agricultores y las 472 familias beneficiadas. Además solicita copia de la carta compromiso.

* Concejal Sr. Marican, señala que este tema viene en la tabla punto 5.1, pero de igual forma ingresó como correspondencia, dado a que es en beneficio para los agricultores, aprueba este aporte municipal.

* Concejal Sr. Reus, señala que es el mismo monto del año 2013, consulta si es posible incluir a más gente.

- Sr. Presidente, dice que cada PRODESAL atiende a un número determinado de familias, son 4 Prodesales en la comuna, por lo mismo están viendo la posibilidad de postular a otro PRODESAL, para abarcar a más gente.

* Continúa Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que como están destinados los recursos en el presupuesto, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, hace mención a lo mismo que decía su colega Reus, lo importante que es poder incorporar a más gente, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, esperando seguir creciendo y gestionando más PRODESAL y PDTI aprueba por el beneficio de los agricultores.

* En consecuencia, señores concejales aprueban por unanimidad ratificar el aporte para los módulos PRODESAL I, II, III y IV, para la temporada 2014-2015.



- * Concejal Sr. Lizama, solicita poder ingresar un oficio para conocimiento del Alcalde y del Concejo Municipal.
- Sr. Presidente. solicita la autorización de los Sres. Concejales.
- * Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

2.6.- Carta de fecha 21 de Abril de 2014, de Comisión de Educación, del Concejo Municipal:

"En atención a los últimos acontecimientos sucedidos en el Departamento de Educación Municipal, la Comisión de Educación del Concejo Municipal, viene en plantear al Sr. Alcalde lo que se indica:

- Debido a la ausencia permanente de su lugar de trabajo de la Funcionaria Sra. Marcia Reyes Dumont, como por ejemplo: el día viernes 11 de abril, no fue ubicada en todo el día. El día Lunes 14 de abril esta funcionaria se comprometió en reunirse con el Presidente del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Ciencias y Humanidades, a las 8:15 A.M. para solucionar un problema de transporte escolar de 7 alumnos del sector Cantarrana; este dirigente denuncia que la funcionaria nunca llegó a la citación. Posteriormente el Presidente del Centro de Padres y Apoderados se dirigió a la oficina de Concejales para reunirse con la Comisión de Educación, denunciando la situación descrita.

- El Presidente de la Comisión de Educación, verificó personalmente la ausencia de la funcionaria dirigiéndose a su lugar de trabajo ADE y al Departamento, comprobando la ausencia de la funcionaria.

El día jueves 17 de presente, cerca de las 12:00 hrs., el Presidente de la Comisión de Educación se dirige a las oficina ADE con el propósito de hacer algunas consultas a la mencionada funcionaria y para su sorpresa esta no se encontraba en su lugar de trabajo, igual situación acontece el día lunes 21 de abril de 2014.

- Esta Comisión tiene conocimiento de que el Sr. Alcalde ha desligado a esta funcionaria de toda responsabilidad laboral, además recordar que la Sra. Marcia Reyes Dumont fue destinada al Departamento de Educación como encargada de infraestructura, pero la experiencia les ha demostrado que la funcionaria no ha cumplido su labor tales como: saneamiento básico de establecimientos educacionales, situación irregular que hasta el día de hoy se mantiene. Por esta falta se han perdido importantes proyectos para las diferentes unidades educativas de la comuna que no pudieron ser materializados, quedando de manifiesto su ineficiencia y falta de compromiso, perjudicando la administración tanto de los Directores de cada Establecimiento, como del DAEM y del Alcalde.

- Con estos argumentos es que esta Comisión de Educación junto a los Concejales que firman y patrocinan esta misiva, es que vienen en sugerir al Sr. Alcalde la desvinculación del municipio de esta funcionaria, por su falta de compromiso con el Municipio y sus pares. Hacer mención además que esta situación se arrastra por varios periodos".

- Sr. Presidente. no manifiesta mayores comentarios, pero señala que para la próxima sesión de Concejo comunicara su decisión respecto a este documento.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 03/2014, con 92 casos sociales atendidos don ayuda paliativa durante el periodo del 03/03/2014 al 11/04/2014, a través del programa de Ayuda Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En resumen se entregaron: cajas de alimento, pasajes, lentes ópticos, bolsas de pañales, colchón y frazadas, estanques de agua de 500 lts., postes de pino, gastos consumos básicos, recargas de gas, aporte funerario, todo por la suma de \$3.042.420.-

3.2.- En segundo lugar informa que se está analizando en el Servicio de Salud Araucanía Sur, la situación de la Postulación y Construcción de un nuevo CECOSF y un nuevo CESFAM. Para el tema del CECOSF se está gestionando la compra de un terreno de 1 hectárea de superficie en el sector aledaño a Villa Bicentenario, a través de recursos propios presupuesto año 2015 o recursos del Programas de acciones concurrentes de la SUBDERE.



3.3.- En otro tema señala que el día 24 de abril del presente, a partir de las 20:00 horas, se llevará a efecto el Campeonato Comunal de Cueca Huasa Categoría Adulto, para seleccionar la pareja que representara a la comuna en el Campeonato Provincial de Cueca con miras a la participación en el Campeonato Nacional a realizarse en Arica, el próximo 31 de mayo de 2014.

3.4.- El próximo lunes 28 de abril del presente, se desarrollará un acto de Conmemoración de un nuevo Aniversario de Carabineros de Chile, el que se llevará a efecto en el Gimnasio de la Escuela Unión Latino Americana, a partir de las 11:00 hrs. La actividad se coordinará a través de la DIDECO.

3.5.- El jueves 18 de abril de 2014, se traslado hasta Valparaíso la ayuda solidaria recolectada en la comuna, la entrega fue coordinada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Décima Cuarta Compañía de Bomberos de Valparaíso en Cerro Placeres. Da las gracias a toda la comunidad que colaboro en esta campaña en especial a:

- Empresario Juan Carlos Ortega, quien facilitó camión, combustible y peajes del viaje,
- A Bomberos de Pitruquén
- Colegios Leonardo da Vinci y The Forest School
- Empresa SURLAT
- Liceo Ciencias Humanidades
- Agrupación Movimiento Social de Acción por el Toltén
- Junta de Vecinos Villa El Bosque
- Radio Universal
- A los artistas locales que participaron del Show
- Un reconocimiento especial a don Gabriel Meriño (Voluntario de Bomberos Pitruquén), a don Patricio Román (Comandante de Bomberos Pitruquén) y a don Cristian Meriño quien viajó en representación del municipio.
- Y finalmente agradece a los funcionarios municipales de la DIDECO que trabajaron en esta campaña, misión cumplida y gracias a la comunidad en general.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Área de Salud.

Don Miguel Guzmán Fuentes, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud da a conocer el siguiente proyecto de modificación.

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	11	OTROS	1.500
35		SALDO FINAL DE CAJA	22.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. GASTOS			23.500

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
24	01	TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.500
31	01	INICIATIVA DE INVERSION	20.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. GASTOS			23.500

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, consulta si los 20 millones son para la casa de los paramédicos.



- Sr. Presidente, señala que los recursos son para la construcción de la casa habitación y para la habilitación de un sector de la posta.
- * Continúa Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, señala que estando en conocimientos de este proyecto tan relevante como lo es la reparación de la posta y construcción casa habitación, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria del Área de Salud

5.2.- Entrega Primer Informe Trimestral, año 2014. Áreas Municipal, Educación y de Salud.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, hace entrega a cada uno de los señores Concejales, de una carpeta con los informes Trimestrales año 2014 correspondientes a las Áreas Municipal, Educación y de Salud

5.3.- Ratificar aportes municipales a programas PRODESAL, módulos I, II, III y IV.

* Este punto fue analizado y aprobado en punto 2.5 Correspondencia.

5.4.- Presentación Plan de Promoción de Salud 2014. CECOSF.

- Encargada Comunal del Programa, Sra. Verónica Monge, señala que cuentan con un equipo, con quien trabajan el Plan de Promoción, Srta. Karen Sandoval Profesora Ed. Física, Sra. Erika Ulloa Directora Cecosf, Srta. Camila Candía representante del Cesfam y en la Posta Rurales cuentan con el apoyo de una kinesióloga.

Los lineamientos cada año vienen desde nivel central, a los cuales hay que dar cumplimiento según la realidad local. Este año aumento el monto asignado llegando a \$ 9.511.515, dividido en tres ámbitos, Alimentación Saludable, Actividad Física y Ambientes Libres de Humo de Tabaco.

Se realizaron talleres con las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, y en los establecimientos educacionales. A nivel local además se trabaja en la temática de salud bucal y salud sexual y reproductiva.

Todos los años cuentan con los hitos comunicacionales en contexto de fechas, mes de actividad física, mes sin fumar, mes del medio ambiente, etc.

Difusión de mensajes en programas de TV: capsulas radiales, medios digitales, entre otros.

En las temáticas de alimentación saludable: se realizaron ferias de alimentación saludable y creación de huertos comunitarios.

En temática de Actividad Física: Instalación de circuitos de maquinas para plazas saludables, adquisición de implementos deportivos asociados a programas permanentes, realización de eventos deportivos comunales y realización actividad en contacto con la naturaleza.

En temáticas ambientales libres de humos de tabaco: trabajaron en comprometer hogares libres de humo de tabaco según lineamientos centrales

En el entorno educacional: se trabajaron temáticas de alimentación saludable y derivación de niños con mala nutrición por exceso en conjunto con sus padres a APS.

Talleres dirigidos a la comunidad educativa, sobre guías alimenticias para la población chilena, talleres para informar la ley 19.149 y sus modificaciones, talleres recreativos, salud sexual y reproductiva, además de concursos de dibujo.

Temática actividad física: implementación de programas de pausa y/o recreos activos, adquisición de juegos exteriores en jardines infantiles, adquisición set de Psicomotricidad.

Temática ambiente libres de humos de tabaco, concursos "Elige no fumar", Conmemoración día mundial sin fumar (31 de mayo).

En el entorno laboral, trabajaron con los funcionarios del departamento de salud y funcionarios de la 5° Comisaría de Carabineros.

En el aspecto negativo dan a conocer algunos inconvenientes que han tenido para llegar con estos programas a los colegios municipales.



- Sr. Presidente, agrade la presentación y ofrece la palabra a señores Concejales.

* Concejal Sr. Marican, agradece a los profesionales que trabajan en este programa, y señala que debe existir una voluntad en realizar un trabajo en conjunto, invita al Sr. Alcalde a interiorizar al Departamento de Educación para dar todas las facilidades para que el Plan de Promoción en Salud se pueda trabajar en los establecimientos.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la presencia de la Sra. Erika Ulloa y su equipo, por el gran trabajo que hacen, así lo comenta la gente, el Cecosf está bien catalogado y le gustaría que esa labor se pudiera replicar en el CSR. Es la cara opuesta.

* Concejal Sr. Reus, felicita al equipo, se han dado cuenta del trabajo y la motivación de los niños, igual solicita la facilidad de poder trabajar en los colegios.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita a cada uno de los integrantes del equipo, y también a cada integrante del Cecosf, gente que tiene ganas de hacer las cosas bien, lo que no sucede en el Cesfam.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer término, manifiesta la preocupación de los apoderados y funcionarios de cada establecimiento educacional, por los reiterados robos en las escuelas y también en las dependencias municipales. Solicita la necesidad de disponer de un nochero y aprovechar la instancia para dar solución a todos los establecimientos.

* En conversación con algunos directores, le solicitaron hacer una reunión de trabajo con los diferentes directores de cada establecimiento educacional.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que ya estaba programada una reunión para el día 30 de Abril del presente año.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que efectivamente la reunión está coordinada para el día 30 de abril de 2014, se citará a cada uno formalmente.

* Respecto a la construcción de nueva infraestructura para el Departamento de Salud, cree que primero pasa por la mala atención de los médicos, el concejal Salazar lo dijo, la semana pasada, el día lunes, habían 15 fichas en el CSR, es impresionante ver el colapso que hay, por la falta de fichas, es por eso que recurren a la atención de urgencia que también está colapsado, exige más mano dura en este sentido y control.

- Sr. Presidente, le encuentra la razón al Concejal Lizama, están a la espera del concurso para la contratación del Director del CESFAM, faltan las entrevistas psicológicas. Además señala que tener 15 fichas para atención de pacientes le parece impresentable, por lo mismo debido a una serie de falencias en ese Departamento, hay tres sumarios que están en proceso, hay que mejorar el servicio desde la cabeza hacia abajo, y si alguien tiene que irse, se va a ir. La finalidad de tener la salud primaria era para mejorar la atención de los pacientes.

* Concejal Sr. Salazar, dice que es un tema que siempre ha reclamado, desde que la salud primaria se traspasó al municipio, hay problemas con el doctor Galarza, por lo cual solicita tomar medidas, conversar con este médico y llegar a un consenso.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, respecto al tema del Doctor Galarza, le gustaría formalizar una reunión para escuchar su argumento y ayudar en esta situación que aqueja a los usuarios, al doctor Galarza y al Municipio.

* En otro tema, señala que el Sr. Presidente mencionó el tema del concurso del nuevo Director para el CSR, al respecto señala que se superó la primera etapa, hay dos postulantes, pero le parece lamentable desgastarse tanto si al final quien decide es el Alcalde, pero lamentablemente hay que seguir el proceso, y los próximos pasos a seguir es la entrevista psicológica y la entrevista personal, la entrevista psicológica la hace una consultora externa.

* También se refiere al sumario del DAEM, el cual lleva alrededor de un año de trámite, el Alcalde ya recibió lo antecedentes, por lo que solicita saber qué plazo dará el Alcalde para solucionar este tema.

- Sr. Presidente, dice que se resolverá en el mes de mayo, lo está viendo con el abogado.

* Consulta por sumario a la Directora de la Escuela ULA.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que hay una instrucción del Alcalde, para que se proceda a un sumario, de igual manera, en la primera sesión del mes de mayo se dará a conocer al Concejo la situación de todos los sumarios e investigaciones, desde el año 2010 a la fecha, se solicitó a cada director de Departamento esta información; al mismo tiempo explica, que los procesos internos tienen fechas y plazos establecidos, que aunque no son plazos fatales, los fiscales tienen la responsabilidad administrativa de cumplir con ellos, y en ese contexto tienen la facultad para solicitar ampliación de plazos.

6.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer término, señala que está totalmente de acuerdo sobre el mal funcionamiento del CSR, pero hace una salvedad respecto a la situación del Dr. Galarza quien se encuentra enfermo, sobre todo a la hora de generar un cuestionamiento.

* Agradece la labor que se realizó en la cancha Bornad, Rayen Mahuida, por la gente que practica fútbol.

* Respecto al estacionamiento cercano al municipio, menciona que la gran mayoría de los estacionamientos frente al centro cultural y frente al municipio están ocupados en su totalidad por funcionarios municipales, concejales y alcalde; y los contribuyentes que vienen al municipio no tienen la comodidad de estacionarse relativamente cerca al municipio, solicita dejar estacionamientos libres para la gente, personas con capacidades distintas, además no hay demarcaciones para embarazadas y minusválidos.

* Reitera petición de alumbrado público en el sector de Villa los Cruceros, sector la feria y continuación calle 5 de Abril, no se ha dado solución en más de un año, sabiendo la necesidad de la gente, que principalmente son adultos mayores.

* Manifiesta su alegría por la gestión que se está haciendo en poder materializar los proyectos para un nuevo CESFAM y nuevo CECOSF, solicita dar prioridad para estos importantes proyectos.

* Hace hincapié en la entrega del club social, el cual tenía plazo hasta el 31/12/2013, pero en consideración y por respeto a las personas que viven en club social se otorgó más plazo hasta el 31 de marzo, pero lamentablemente aun no se hace formal la entrega del local.

* También se refiere a los robos que están ocurriendo en la Escuela Unión Latino Americana y Liceo de Ciencias y Humanidades, pensaba que los buses que estaban estacionados eran el foco de los delincuentes.

- Sr. Presidente. señala que los buses fueron retirados desde ese lugar.

* Por último, solicita informe de cada uno de los funcionarios que trabajan en la ex Escuela Sendero del Alba, en este caso la UDEL, sobre su labor y función que realizan.

6.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* En primer lugar, y al igual que su colega Pantoja, consulta que pasará con los vehículos de Educación Municipal.

- Sr. Presidente. dice que los buses fueron donados, se hizo la consulta si se podían vender, pero están asignados a cada establecimiento municipal. Los furgones se pueden vender.

* Dice que los buses amarillos como son donados podrían cumplir otra función dentro del municipio.

* En otro punto agradece y felicita a quienes hicieron posible hacer llegar la ayuda a Valparaíso, una vez más se demostró que Pitrufrquén es solidario, agradece a cada funcionario, a Bomberos, a las empresa y a don Carlos Osorio que facilitó la ampliación para el Show.

* Solicita a la Directora de Departamento de Salud que trabaje, no es solo responsabilidad del Alcalde, el Departamento es una empresa y cuando alguien funciona mal hay que tomar las medidas que corresponden. Respecto al Doctor Galarza le gustaría que venga a Concejo, o a una reunión con la comisión de Salud y exponga su tema, sería muy importante.

* Manifiesta que hay foco de delincuencia en el sector de calle Carrera a un costado de la Escuela Las Américas, donde hay una sede que fue facilitada a una iglesia, hay arbustos y pasto muy largo.

* Finalmente, solicita a la encargada de obras pasar moto niveladora en calles con ripio en Pitrufrquén antes que comience la lluvia.



6.4.- Concejal Sr. Reus:

* Respecto a la Construcción del nuevo CESFAM en el terreno de calle León Gallo Sur, sugiere solicitar dejar una calle hacia los terrenos que están por atrás, para la gente que vive en ese lugar y pensando en la posibilidad si a futuro se construyen mas poblaciones.

* Señala que habló con la persona que mantiene la isla municipal, quien le consultó sobre cuando se construirá un portón al ingreso, ya que mucha gente va a botar basura y ramas a la isla.

- Sr. Presidente. dice que está considerado en el presupuesto anual.

* Además solicita poder pasar maquina moto niveladora en el camino desde Cuatro Esquinas hacia el cerro, por el sector de Loica hacia arriba, mucha piedra grande, hacer perfilado.

* Señala que don Domingo Antiman le comento que se están postulando a un proyecto para cortar ramas y arreglo del camino en el sector de Manzanal.

- Sr. Presidente, señala que en el concejo anterior dio a conocer el mensaje que el Sr. Intendente va a presentar al CORE, donde la propuesta para Pitrufrquén en recursos FRIL es de 216 millones de pesos y un porcentaje de él se deberá destinar al sector rural, y se están elaborando proyectos de roce de fajas y arreglo de camino, por tanto, están esperando saber el monto.

* Consulta por la licitación de los caminos que corresponde a las Globales.

- Sr. Presidente. dice que se oficio al Director Regional Vialidad, por este y otros temas.

6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer término, aclara a su colega Pantoja que no se está criticando al Doctor Galarza, es un tema administrativo que el Alcalde deberá resolver.

* Por otra parte, comenta que la municipalidad está entregando agua y la Intendencia envió otros camiones para entregar agua en la comuna, consulta quien fiscaliza este trabajo.

* Sr. Presidente, dice que la municipalidad debe fiscalizar, a través de la Dirección de Obras.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, hace esta consulta porque mucha gente reclama que no se está entregando agua.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que en estas fiscalizaciones se han dado cuenta que mucha gente tiene agua potable, a través de los comités APR, una vez que tengan el listado de todas las personas, no se les llevara más agua, porque se está haciendo un doble gasto, teniendo en cuenta además que la municipalidad tiene que cancelar toda el agua que retira de la red a Aguas Araucanía.

* Concejal Sr. Salazar, dice que por lo mismo hacía la consulta, también sabía que mucha gente estaba dando el agua a los animales, eso no corresponde porque es para el consumo humano.

* Consulta por la Ampliación de Red Agua Potable de Villa Reserva Mahuidanche.

- Sr. Presidente, dice que está listo ese proyecto.

* Consulta por el proyecto de protección defensa ribereña sector Surlat.

- Sr. Presidente, dice que el proyecto este en la D.O.H, y ahora volverá a insistir con el nuevo director de la D.O.H.

* Consulta por un concurso de subsidio de zapatos, mucha gente le dijo que se inscribieron y nunca le dieron respuesta.

- Sr. Presidente, dice que en el mes de marzo mucha gente se acerca a solicitar ayuda para uniforme o calzado escolar.

- DIDECO, Sra. Amelia Riquelme, señala que efectivamente hubo una inscripción para zapato escolar, pero la demanda de la gente que fue inscribirse superó toda las expectativas; se está entregando todavía calzado, pero no alcanza para toda la gente que solicita, y además se privilegio a que fueran personas de escuelas municipales.

* Respecto al Proyecto Centro Cultural, cree que se debe retomar, está de acuerdo y le consta que el Alcalde tiene una oferta, de hacer el proyecto en donde está actualmente e inclusive utilizar todo el terreno incluyendo las oficinas de la Dideco y Concejales, para hacer un edificio como corresponde de dos o tres pisos.



- Sr. Presidente, dice que están analizando este proyecto con su equipo y se traerá la propuesta ya que necesitan la autorización del concejo.

* Por último, comenta sobre el camión de la basura, ya que ve que el camión no tiene ningún logo que incentive a una ciudad limpia para de alguna manera educar a la gente.

* Concejal Sr. Pantoja, apoya a su colega, ya que en algunas oportunidades el camión de la basura anda con un logo que dice Ilustre Municipalidad de Chillan, le parece buena idea lo que plantea su colega concejal.

6.6.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar y respecto a lo que manifestó el Alcalde en su cuenta del presidente, sobre la construcción de un nuevo CECOSF, cree que es importante desde ya saber si la municipalidad podrá absorber un nuevo CECOSF. Revisando la última reunión de participación ciudadana la gente solicitaba un nuevo Cecosf, pero es necesario aterrizar la información y analizar si la municipalidad podrá sostener un nuevo centro de salud, tomar con la responsabilidad que se requiere para no seguir cometiendo errores.

* La mayoría de la ciudadanía está preocupada por el proyecto central hidroeléctrica, esto no es un tema político, les compromete como ciudadanos, por lo mismo, manifiesta sus felicitaciones y agradecimientos por la intervención del Diputado Edwards en la cámara de diputados, donde menciona a la comuna de Pitrufquén y Freire.

* En otro punto solicita informe sobre el proyecto de reposición piso gimnasio municipal, dado a que hoy en día no está en condiciones para desempeñar disciplinas deportivas.

* También señala que sus colegas han solicitado en reiteradas oportunidades la posibilidad de instalar el tablero electrónico en Gimnasio Ultra Estación, por lo cual solicita los argumentos técnicos por escrito del porque no se puede realizar el traslado.

* Por último hace mención al tema de los estacionamientos y demarcaciones, cree que no se están cursando los partes, la gente no respeta, ni siquiera los espacios para discapacitados. Por lo cual hace un llamado a que los inspectores municipales cursen los partes correspondientes.

- Sr. Presidente, responde las consultas del concejal, primero respecto al proyecto de reposición piso gimnasio municipal, el cual está recomendado y priorizado para ejecutarse con los recursos FRIL que determine el Sr. Intendente, está esperando la entrega de la ficha. Respecto al cambio del tablero electrónico al Gimnasio Ultra Estación, manifiesta que invito a Don Osvaldo Villarroel que además de ser Secretario Municipal es Constructor Civil, también hablaron con el Sr. Harcha para darle a conocer los problemas que se subsistirían al trasladar el tablero, el que tiene un costo muy alto, el Sr. Harcha entendió la situación y señaló que por este año estaban dispuestos a sacrificarse y a realizar la actividad en el Gimnasio Ultra Estación en las condiciones en que está.

* Continúa Concejal Sr. Marican, consulta si la reposición del piso es para un piso vitrificado o colocar una lona, ya que la reparación de años atrás, no sirvió para nada.

- Sr. Presidente, señala que lamentablemente el trabajo la vez pasada no quedo bien hecho, y respecto a los materiales puede realizar las consultas necesarias al Secplan.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que si se hace una reparación que sea algo bueno y para disciplinas deportivas que no dañen el piso.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE